

Guía Técnico-Estratégica de la Sostenibilidad

1. NUEVA VISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LA EMPRESA
2. **NUEVO MODELO ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD**
3. CONTRIBUCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL
4. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD ACTUAL
5. COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR E INVERSOR ACTUALES

Sostenibilidad Ambiental¹:

especialmente en ecología y economía, es un modelo asociado a aquello que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente.

Sostenibilidad Social²:

La sostenibilidad social se refiere a la capacidad de una sociedad para sostenerse a sí misma a través del tiempo y el espacio. Es la práctica de mantener un entorno social equitativo y justo, donde cada individuo puede vivir con dignidad, disfrutando de los derechos fundamentales y la oportunidad de desarrollo.

(1) Fuente: Real Academia Española (RAE).

(2) Fuente: Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA).





2. NUEVO MODELO ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD

1. La sostenibilidad se entiende tanto como una forma de gestión empresarial y de estrategia corporativa.
2. El término sostenibilidad (desarrollo sostenible) hace referencia a un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Sin sostenibilidad no hay futuro para las empresas.
3. Uno de los principales argumentos que da sentido a la sostenibilidad se centra en la rentabilidad, eficiencia y competitividad. Y, abre el camino hacia una economía más transparente, próspera y solidaria.
4. La gestión de la empresa en materia de Sostenibilidad comprende tres dimensiones: económico, social y ambiental (Triple Cuenta de Resultados)
5. La financiación de la transición sostenible (emergencia climática y energética) ha dado lugar a las finanzas sostenibles que se basan en tres criterios en las decisiones de inversión ASG o ESG (por sus siglas en inglés): medioambiental, social y de gobernanza.
6. La inversión sostenible y responsable (ISR) considera tanto criterios financieros (rentabilidad-riesgo) como criterios extra-financieros (medioambiental, social y de gobernanza) en los procesos de análisis y toma de decisiones de inversión.
7. El nuevo Informe Integrado de información financiera y no financiera (sostenibilidad) tiene un impacto directo en la imagen que los inversores tienen de una empresa.
8. Los criterios de sostenibilidad se identifican con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas para la Agenda 2030.
9. Las directivas comunitarias europeas y la normativa española conforman el marco de regulación y supervisión en el campo de sostenibilidad.
10. Las sociedades necesitan soluciones para afrontar los desafíos del cambio climático con urgencia a través de la acción conjunta de empresas, gobierno, reguladores, inversiones y ciudadanos. La colaboración público-privada es imprescindible.

VALORES & PROPÓSITOS



NUEVO MODELO ESG 360°

